I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/AUS/jgp

Lota, 11 de Julio de 2016

DECRETO N° 1229.-

a) Solicitud de fecha 11.07.2016, de Director de Desarrollo Comunitario que sugiere realizar trabajo extraordinario, Proceder a trabajar en terreno en calidad de Encargado Operativo de emergencia.-

b) Solicitud de fecha 11.07.2016, de Directora de Secplan que sugiere realizar trabajo extraordinario, Detectar fallas de alumbrado público que existe actualmente en sector cancha la playa.

c) Solicitud de fecha 10.07.2016,de Director de Administración y Finanzas que sugiere realizar trabajo extraordinario, Vehículo PLACA UNICA FKGF-54 asignado al Sr. Alcalde para cumplir labores en diferentes actividades, funciones respectivas a su administración.

d) Solicitud de fecha 11.07.2016,de Director de Administración y Finanzas que sugiere realizar trabajo extraordinario, Por Emergencias ocurridas en la comuna por temporal de lluvia, inundaciones

e) Solicitud de fecha 11.07.2016 de Secretario Municipal que sugiere realizar trabajo extraordinario, Prepara informe al registro civil, Actualizar plantilla con todas las organizaciones sociales, Ingreso y salidas de correspondencia al libro de partes

f) Lo dispuesto en los Art.63°,65° y 66° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.-

g) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

h) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Ultima versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario Sr. DANIEL VEJAR VALENZUELA Administrativo Grado 16° EMR desde el 10 de Julio al 10 de Julio 2016 desde las 10:00 hasta las 20:00 hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario Sr. RODRIGO HIDALGO ARRIAGADA desde el 12.07.2016 al 13.07.2016, de las 17:30 hrs hasta las 21:30 hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario Sr, ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ auxiliar Grado 18° EMR, Desde el 11 de Julio al 31 de Julio de 2016, Lunes a Jueves de 17:30 hrs a 24:00 hrs. Viernes de 16:30 hrs a 24:00 hrs., Sábados y Domingo de 09:00 a 24:00 hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario A los funcionarios Sr. LUIS SOLAR JANCINAS auxiliar Grado 18°EMR desde el 10.07.2016 al 10.07.2016 de 10:00 a 16.00 hrs, Sr. JOSE LUIS CUEVAS DURAN auxiliar Grado 19° EMR desde el 10.07.2016 al 10.07.2016 de 10:00 a 15:00 hrs, Sr. FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES auxiliar Grado 15°EMR desde el 10.07.2016 al 10.07.2016 de 16:00 hrs a 23:00 hrs.

5.-Ordenese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria Srta. EUGENIA YEVENES TORRES Administrativo Grado 12° EMR desde el 11.07.2016 al 29.07.2016 Lunes a Jueves de 17:30 hrs a 19:00 hrs Viernes de 16:30 a 19:00 hrs.

6.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra f) de los vistos.-

7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

Lota 11 de Julio de 2016

DECRETO N°1229.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSÉ M ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución
-Funcionario
-carpeta Personal
-Archivo
-Pág. Web